



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 1 de 13

**INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 101 DE 2022**

LUGAR Y FECHA: Oficina Asesora Jurídica – Diciembre de 2022

PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO	COMPONENTE PARA EVALUAR
GERALDINE MENESES LOPEZ	Contratista Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío	Quien realizará la verificación de los requisitos habilitantes: Capacidad jurídica
GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO	Subdirectora Administrativa Y Financiera Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío	Quien realizará la verificación de los requisitos Técnicos Habilitantes – Propuesta Técnica
JULIÁN HUMBERTO BALLEN ESPINOSA	Técnico Administrativo Adscrito A La Dirección General Del Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío	Quien verificará el componente económicos Capacidad Económica

**ASUNTO: INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN - PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 101 DE 2022.**

A los trece (13) días del mes de noviembre de 2022, el Comité Evaluador designado mediante oficio del día ocho (08) del mismo mes y año, dentro de la Invitación Pública de **Mínima Cuantía No. 101 de 2022**, cuyo objeto es **2PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN DEL CUERPO DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.** Atendiendo lo consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que dispone:

“Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto: (...)

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente (...).”

En ese orden de ideas, y de conformidad a lo dispuesto en la norma transcrita, dentro del término establecido para ello, se presentó una (01) propuesta, así:



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 2 de 13

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones ▾

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
capatacion agentes de transito y sub comandante	ASODICS SAS	Oferta en evaluación	7/12/2022 12:52 PM	14.000.000 COP

En consecuencia, El día 12 de diciembre de 2022 se procedió a realizar Evaluación preliminar a la propuesta presentada por la empresa de **ASODICS S.A.S.** identificada con Nit: 900.727.840-6 Representada Legalmente por CARLOS ANDRES MORA GOMEZ mayor de edad identificado con Cedula Ciudadanía No. 18.397.735, en la cual se le solicitó

*“(...) **ACLARAR** al Comité Evaluador y se sirve diligenciar de forma completa el documento guía **FORMATO No. 02 Propuesta Técnica y Económica** que permita a la Entidad determinar el valor de La propuesta técnica y económica valor total SIN IVA y el valor total CON IVA. Y se sirva de igual forma **SUBSANAR:***

- **COMPONENTE JURIDICO:** Deberá subsanar el Requisito Jurídico de **CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.**
- **COMPONENTE TÉCNICO:** Deberá Subsanan información requerida del personal capacitado: **Un (01) técnico profesional en seguridad vial con experiencia en investigación y docencia en los temas objeto de capacitación.** (Para lo cual deberá aportar la hoja de vida con soportes de estudio y experiencia).

Asi mismo se solicita que se informe vinculación o relación laboral de los perfiles anexados para el cumplimiento del componente técnico. (...)”

Para lo anterior y de conformidad al Principio de transparencia en conexidad con el principio de publicidad, se publicó Informe preliminar y se otorgó un (01) día¹ (**plazo hasta el día 13 de diciembre de 2022 (Hora 11:00 A.M.)**). Para que se realizaran las observaciones y/o subsanaciones pertinentes.

Por lo anterior procede el comité evaluador a realizar la verificación de los requisitos que fueron objeto de subsanación y aclaración:

¹ Decreto Reglamentario 1082 de 2015 **Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Numeral 6:** La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 3 de 13

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
a) <u>Carta de presentación de la propuesta:</u> (Formato 1) Carta de presentación de la propuesta. Siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra en documento anexo, debidamente firmada por el proponente o en caso de ser persona jurídica por el Representante legal o por la persona que se encuentre debidamente facultada o autorizada para ello. (FORMATO 1)	CUMPLE	Formato 1 Carta de Presentación de la Propuesta firmada por el Representante Legal de la empresa ASODICS SAS CARLOS ANDRES MORA GOMEZ mayor de edad identificado con Cedula Ciudadanía No. 18.397.735. del día 06 de diciembre de 2022.
b) <u>Documento de Identidad de quien suscribe la propuesta. (persona natural, persona jurídica o consorcio o de uniones temporales).</u>	CUMPLE	Se aporta Cedula del señor CARLOS ANDRES MORA GOMEZ mayor de edad identificado CC.18.397.735
c) <u>Libreta militar. (hombres mayores de 50 años).</u> Se deberá anexar acreditación que certifique la situación Libreta militar de quien suscriba la propuesta, Aplica para persona natural, representante legal y para los integrantes del consorcio o unión temporal. NO APLICA para hombres mayores de 50 años	CUMPLE	Se aporta Certificado de las Fuerzas Militares de Colombia Ejercito Nacional a nombre del señor CARLOS ANDRES MORA GOMEZ , expedido el día 31 de Octubre de 2022.
d) <u>Copia del Registro Único Tributario.</u> Se deberá anexar copia del Registro Único Tributario — RUT expedido por la DIAN. El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario — RUT expedido por la DIAN. No aplica para consorcios o uniones temporales, ya que este registro solo lo tramitará en caso de que les sea adjudicado el futuro contrato.	CUMPLE	Se anexa RUT expedido por la DIAN, Activades económicas 8551 -8523 8559
e) <u>Acreditación de la Existencia y Representación Legal.</u> Se deberá anexar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la circunscripción territorial del domicilio principal del contratista.	CUMPLE	Expedido por la Cámara de Comercio de Armenia de Fecha de expedición: 2022/11/16 Hora: 10:52:22



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 4 de 13

<p>Persona Jurídica, Persona Natural, Proponentes Plurales o Persona Extranjera.</p> <p><i>Se deberá anexar conforme lo estipulado en la Invitación Pública numeral 9.1.5. Acreditación de la Existencia y Representación Legal.</i></p> <p>:</p>		
<p>f) <u>Certificación de Aportes Parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social. (FORMATO 3 – 3A)</u></p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día frente a sus aportes y los de sus empleados, según corresponda, en el pago a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, al igual que a los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.</p> <p><i>Se deberá anexar conforme lo estipulado en la Invitación Pública numeral 9.1.6. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL. (FORMATO 3 o 3A)</i></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se anexo planilla integrada de Autoliquidación de Aportes No. 63934043. Periodo Salud 2022-12 Periodo Pensiones 2022-11.</p>
<p>g) Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal (Formato 6 – 6A).</p> <p>Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993, según formato del pliego.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>h) <u>Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</u></p> <p>tanto de la persona jurídica como del representante legal, según el caso.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Verificados en Linea</p>



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 5 de 13

i) <u>Certificación de Antecedentes en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.</u> tanto de la persona jurídica como del representante legal, según el caso.	CUMPLE	Verificados en Linea
j) <u>Certificación de Antecedentes Judiciales (Representante Legal).</u>	CUMPLE	Verificados en Linea
k) <u>Paz y salvo por concepto de multas del Código de Policía – Ley 1801 de 2016 artículo 183 numeral 4 –</u> (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx),	CUMPLE	Verificados en Linea
l) <u>Declaración sobre no existencia de inhabilidades e incompatibilidades (Formato 5).</u>	CUMPLE	Formato No. 05 <i>Declaración sobre no existencia de inhabilidades e incompatibilidades</i> suscrito por el Representante Legal CARLOS ANDRES MORA GOMEZ mayor de edad identificado CC.18.397.735 el día 06 de diciembre de 2022
m) <u>Compromiso Anticorrupción (Formato 4)</u>	CUMPLE	Formato No. 04 <i>Compromiso Anticorrupción</i> suscrito por el Representante Legal CARLOS ANDRES MORA GOMEZ mayor de edad identificado CC.18.397.735 el día 06 de diciembre de 2022
El proponente <u>SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE</u> , conforme a la subsanación realizada, en la que se anexo planilla integrada de Autoliquidación de Aportes No. 63934043. Periodo Salud 2022-12 Periodo Pensiones 2022-11.		

VERIFICACIÓN REQUISITO DE EXPERIENCIA

REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
<u>EXPERIENCIA GENERAL:</u> El proponente u oferente que desee participar en el presente proceso de selección podrá ser persona natural o jurídica, cuyo objeto y actividades comerciales registradas en el registro mercantil, sean relacionadas con el objeto del contrato, acreditando como	CUMPLE	Certificado de Existencia y Representación Legal Fecha de constitución Mayo 05 de 2014 Renovado el Noviembre 15 de 2022



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 6 de 13

mínimo: TRES (03) AÑOS de experiencia en el mercado, en desarrollo de tales actividades y servicios a prestar. Lo anterior se verificará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva, tomando como base la fecha de su constitución.

En el caso de los consorcios o uniones temporales esta experiencia bastará con que al menos uno de sus integrantes acredite el 100 del periodo mencionado. No se acepta la conformación de consorcios o uniones temporales, cuyos miembros, personas jurídicas acrediten actividades que no comprendan las relacionadas con el objeto del contrato, ni conformados por propietarios de establecimientos de comercio cuyas actividades no comprendan las actividades objeto del contrato.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Para el presente proceso de selección, los interesados en participar deberán acreditar experiencia específica con **MÍNIMO UN (01) CONTRATO**, cuyo objeto se encuentre relacionado directamente con el objeto del presente proceso, esto es, la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN DEL CUERPO DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO*. Además de que la sumatoria de los contratos presentados sea como mínimo el CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL PREVISTO PARA ESTE SERVICIO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución. Se entenderá bajo juramento que los contratos relacionados han sido ejecutados.

Para la acreditación de Requisito, verificar punto 9.5.2 Experiencia Específica y Acreditada de la Invitación Pública.

CUMPLE

Se anexa Contrato SDI-1800-1215-2021 -

CONTRATANTE:

Municipio de Guadalajara Buga

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR EL PERSONAL DE AGENTES DE TRANSITO ADSCRITOS A LS SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA MEDIANTE UNA ACTUALIZACIÓN GENERAL EN LOS SIGUIENTES TEMAS INSPECCIÓN A CADÁVER CON OCASIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES CRIMINALÍSTICA, INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR DE LOS HECHOS, CAPACITACIÓN EN DILIGENCIAMIENTO DE LOS ÚLTIMOS SEIS 6 FORMATOS DE POLICÍA JUDICIAL Y MANEJO DE FORMATOS Y RÓTULOS.

VALOR:

\$28.800.000

El proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO POR EXPERIENCIA.**



PROCESO: JURÍDICA

CÓDIGO: ES-FR-039

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 02-01-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 7 de 13

VERIFICACIÓN REQUISITO TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA OFERTA

REQUISITOS:

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, se permite precisar que el valor total del contrato resultante ascenderá al valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, esto es, **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 14.250.000) M/CTE** y demás impuestos, tasas y contribuciones incluidos.

Para la presentación de la Propuesta, los proponentes y oferentes deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, las cuales son de obligatorio cumplimiento para quien resulte seleccionado tanto en el presente proceso contractual como en el contrato que surja del mismo.

A continuación, se relacionan las características técnicas mínimas, para que los proponentes determinen la oferta económica con la que participarán en el proceso de selección, como también las condiciones para la habilitación de sus propuestas

El proponente deberá diligenciar el **FORMATO No. 02 Propuesta Técnica y Económica.**

ÍTEM	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD DE PERSONA LA CAPACITAR	UNIDAD	CANTIDAD
1	Capacitación	INSPECCIÓN A CADÁVER CON OCASIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES (CRIMINALÍSTICA)	<ul style="list-style-type: none">-Presentar una guía básica del manejo del lugar de los hechos para autoridades de tránsito en actos urgentes.-Puntualizar las actividades que se aplican a los elementos materiales probatorios y evidencia física hallados en la escena.-Describir los pasos básicos para la inspección técnica a cadáveres.-Describir los pasos básicos para la inspección a vehículos en la escena.-Conocer el funcionamiento del proceso de cadena de custodia.	<u>Quince (15) personas:</u> Catorce (14) agentes de tránsito y un (1) Subcomandante de Tránsito	Capacitación	Una (01)
2	Capacitación	INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR DE LOS HECHOS	<ul style="list-style-type: none">-Todas las actuaciones que se realicen con ocasión de la inspección al lugar de los hechos o lugares distintos.-Verificar que se cuente con los elementos de trabajo (herramientas, materiales, reactivos, vehículos, elementos de protección personal y equipos de comunicación, entre otros).-Coordinar la diligencia con cada una de las autoridades competentes a fin de establecer el puesto de mando unificado (PMU) y las salas de crisis.-Utilizar los elementos de protección personal (EPP) necesarios para disminuir riesgos, según la tarea a desarrollar.	<u>Quince (15) personas:</u> Catorce (14) agentes de tránsito y un (1) Subcomandante de Tránsito	Capacitación	Una (01)



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 8 de 13

			<p>-Una vez realizada la observación general del lugar de los hechos, establecido el método de búsqueda y determinados los EPM y EF tanto perceptibles como imperceptibles a simple vista (pelos, fibras, cabellos, uñas, saliva, semen, sangre-entre otros.</p> <p>-El estudio de técnicas y procedimientos de investigación cuyo objetivo es el descubrimiento, explicación y prueba de los hechos de tránsito. Brindar herramientas técnicas a los cuerpos de los agentes de tránsito, para que cuenten con conocimientos respecto a las actividades que como policía judicial deben adelantar en el proceso de atención de un accidente de tránsito que produzca daños, lesiones o muerte de actores en la vía o de eventos que, sin involucrar accidentes, requieren la atención primaria del agente.</p> <p>-Procedimiento de policía judicial. -Metodología de la investigación. -Topografía forense. -Fotografía forense. -Actuaciones ante autoridades judiciales. -Sistema de identificación. -Procedimientos de investigación. -Medicina Legal.</p>			
3	Capacitación	NORMAS TÉCNICAS	Conocimiento general guías, normas técnicas de señalización y demarcación en caso de siniestros viales.	<u>Quince (15) personas:</u> Catorce (14) agentes de tránsito y un (1) Subcomandante de Tránsito	Capacitación	Una (01)

METODOLOGÍA:

Las 3 capacitaciones se deberán desarrollar con un mínimo de veinte 20 horas presencial y 20 horas virtual; con horarios flexibles (fines de semana) o según se establezca con el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONES Y PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

El oferente o proponente persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal deberá contar con LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD DE EDUCACIÓN COMPETENTE, para lo cual deberá aportar el acto administrativo o documento correspondiente.

Así mismo se determina que para desarrollar dicha actividad descrita previamente se requiere de personal capacitado que cuente con la experiencia en la realización de procesos de formación, para lo cual deberá aportar la hoja de vida con soportes de estudio y experiencia. A continuación, se establecen los perfiles requeridos:



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 9 de 13

REQUISITOS: PROPUESTA TÉCNICA	EVALUACIÓN: PROPUESTA TÉCNICA	OBSERVACIONES: PROPUESTA TÉCNICA
<u>Licencia de funcionamiento vigente expedida por la autoridad de educación competente</u>	CUMPLE	Se anexa Resolución No. 2005 de junio 17 de 2014, mediante la cual se concede <i>licencia de funcionamiento por término indefinido a la institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano ASODICS S.A.S.</i> Otorgado por Secretaria Educación Municipal
•Un (01) profesional en derecho con especialización en derecho penal y criminología con experiencia en investigación y docencia en los temas objeto de capacitación.	CUMPLE	Se anexó hoja de vida de la Abogada Angela Mosos Ladino Abogada especialista en Derecho Penal y Criminología, que permitan verificar lo antes mencionado
•Un (01) profesional en psicología con experiencia en investigación y docencia en los temas objeto de capacitación.	CUMPLE	Se anexó hoja de vida de Juan Manuel Rios Cruz psicólogo, Tecnólogo en Investigación de accidentes tránsito, Técnico en Seguridad vial, otros.
•Un (01) tecnólogo en investigación de accidentes de tránsito con experiencia en investigación y docencia en los temas objeto de capacitación.	CUMPLE	Se anexa Hoja de Vida de Juan Carlos Montes Montoya Tecnólogo en investigación de accidentes de tránsito y Técnico profesional en Seguridad vial.
•Un (01) técnico profesional en seguridad vial con experiencia en investigación y docencia en los temas objeto de capacitación.	CUMPLE	Se anexa Hoja de Vida de Juan Carlos Montes Montoya Tecnólogo en investigación de accidentes de tránsito y Técnico profesional en Seguridad vial.
El proponente CUMPLE CON EL COMPONENTE TÉCNICO Y SE ENCUENTRA HABILITADO , conforme a la subsanación, en la que dio cumplimiento a los perfiles Técnicos del personal mínimo requerido solicitados en los documentos previos, Estudios Previos e Invitación Publica.		



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 10 de 13

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO	FECHA: 30-04-2012
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANEXOS	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 4

**FORMATO No. 2
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**

Ciudad y fecha,
Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
Circasía, Q.

Referencia: Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 101 de 2022.

El (la) suscrito (a) **CARLOS ANDRES MORA GOMEZ**, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 18.397.735, actuando en calidad de Representante legal de ASODICS S.A.S identificada con nit. 900.727.840-6; de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar **PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA** para la Invitación de la referencia cuyo objeto es "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN DEL CUERPO DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO."

En mi calidad de proponente me obligo con el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO** a realizar las actividades del CONTRATO ED PRESTACION DE SERVICIOS que resulte del proceso de selección en mención, conforme a las siguientes especificaciones técnicas y económicas o de valores:

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDIO	FECHA: 30-04-2012
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANEXOS	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 2 de 4

ÍTEM	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD DE PERSONAL A CAPACITAR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (Si aplica)
1	Capacitación	INSPECCIÓN A CADÁVER CON OCASIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES (CRIMINALISTICA)	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar una guía básica del manejo del lugar de los hechos para autoridades de tránsito en actos urgentes. -Puntualizar las actividades que se aplican a los elementos materiales probatorios y evidencia física hallados en la escena. -Describir los pasos básicos para la inspección técnica a cadáveres. -Describir los pasos básicos para la inspección a vehículos en la escena. -Conocer el funcionamiento del proceso de cadena de custodia. 	Quince (15) personas: Catorce (14) agentes de tránsito y un (1) Subcomandante de Tránsito	Una 1 Capacitación	4.666.666	4.666.666
2	Capacitación	INSPECCIÓN TÉCNICA AL LUGAR DE LOS HECHOS	<ul style="list-style-type: none"> -Todas las actuaciones que se realicen con ocasión de la inspección al lugar de los hechos o lugares distintos. -Verificar que se cuente con los elementos de trabajo (herramientas, materiales, reactivos, vehículos, elementos de protección personal y equipos de comunicación, entre otros). -Coordinar la diligencia con cada una de las autoridades competentes a fin de establecer el puesto de mando unificado (PMU) y las salas de crisis. -Utilizar los elementos de protección personal (EPP) necesarios para disminuir riesgos, según la tarea a 	Quince (15) personas: Catorce (14) agentes de tránsito y un (1) Subcomandante de Tránsito	Una 1 Capacitación	4.666.666	4.666.666

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia Pereira Intersección Vial La Cabaña
Teléfono 7498750-7498151-7498752-7498757-7498754-7498758-7498751
Web: www.idtq.gov.co E-mail: capacitacion@idtq.gov.co

Activar



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 11 de 13

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 30-04-2012
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANEXOS	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 4

		desarrollar. -Una vez realizada la observación general del lugar de los hechos, establecido el método de búsqueda y determinados los EPM y EF tanto perceptibles como imperceptibles a simple vista (pelos, fibras, cabellos, uñas, saliva, semen, sangre-entre otros. -El estudio de técnicas y procedimientos de investigación cuyo objetivo es el descubrimiento, explicación y prueba de los hechos de tránsito. Brindar herramientas técnicas a los cuerpos de los agentes de tránsito, para que cuenten con conocimientos respecto a las actividades que como policía judicial deben adelantar en el proceso de atención de un accidente de tránsito que produzca daños, lesiones o muerte de actores en la vía o de eventos que, sin involucrar accidentes, requieren la atención primaria del agente. -Procedimiento de policía judicial. -Metodología de la investigación. -Topografía forense. -Fotografía forense. -Actuaciones ante autoridades judiciales. -Sistema de identificación. -Procedimientos de investigación. -Medicina Legal.					
3	Capacitación	NORMAS TÉCNICAS	Conocimiento general guías, normas técnicas de señalización y demarcación en caso de siniestros viales.	Quince (15) personas: Catorce (14) agentes de tránsito y un (1) Subcomandante de Tránsito	Una 1 Capacitación	4.666.666	4.656.666
TOTAL:						\$14.000.000	\$14.000.000

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia Pereira Intersección Vial La Cabaña
Teléfono 7498750-7498151-7498752-7498767-7498754-7498755-7498761
Web: www.idtq.gov.co E-mail: convocatorias@idtq.gov.co

Active
WinCC

NOTA 1: Para la ejecución del objeto contractual el CONTRATISTA deberá cumplir con las actividades descritas en las especificaciones técnicas en la fecha solicitada por el Supervisor del contrato.

NOTA 2: Las ofertas deberán contener íntegramente la totalidad de las actividades descritos con las especificaciones señaladas, por lo tanto, el instituto no admite la presentación de propuestas parciales ni alternativas

Nota 3: Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, tanto el oferente como el futuro contratista deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen anteriormente, ya que serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección.

VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA (suma de todos los ítems: **POR SER ESTA UNA CAPACITACION Y ACTUALIACION DE SABERES SE CATALOGA COMO EDUCACION NO FORMAL Y POR SER UNA INSTITUCION AVALADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION MUNICIPAL Y NACIONAL COMO PRESTADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS NO FORMAL, EL ESTATUTO TRIBUTARIO EN SU ARTICULO 476 INDICA QUIENES ESTAN AVALDOS PARA ESTAR EXENTO DE DICHO IMPUESTO, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la suscripción del contrato): EN LETRAS Y NUMEROS CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)**

Nombre o Razón Social del Oferente: ASODICS S.A.S

Nit: 900.727.840-6

Nombre del Representante Legal: CARLOS ANDRES MORA GOMEZ

C.C. No. 18.397.735 de Calarcá

(Firma del Representante Legal.)

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia Pereira Intersección Vial La Cabaña
Teléfono 7498750-7498151-7498752-7498767-7498754-7498755-7498761
Web: www.idtq.gov.co E-mail: convocatorias@idtq.gov.co



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 12 de 13

OBSERVACIONES: PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez verificada su Oferta Económica presentada por la empresa **ASODICS S.A.S.** identificada con Nit: 900.727.840-6 Representada Legalmente por **CARLOS ANDRES MORA GOMEZ** mayor de edad identificado con Cedula Ciudadanía No. 18.397.735., La Entidad observa que el proponente u oferente utilizo para la presentación de su Oferta Económica el **FORMATO No. 02 Propuesta Técnica y Económica.**

Que en el informe preliminar de evaluación se solicitó al proponente aclarar al Comité Evaluador y se sirve diligenciar de forma completa el documento guía **FORMATO No. 02 Propuesta Técnica y Económica** que permita a la Entidad determinar el valor de La propuesta técnica y económica valor total SIN IVA y el valor total CON IVA.

Razón por la cual, el proponente anexa el formato No. 02, informando que *"POR SER ESTA UNA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SABERES SE CATALOGA COMO EDUCACIÓN FORMAL Y POR SER UNA INSTITUCIÓN AVALADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y NACIONAL COMO PRESTADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS NO FORMAL, EL ESTATUTO TRIBUTARIO EN SU ARTICULO 476 INDICA QUIENES ESTÁN AVALADOS PARA ESTAR EXENTO DE DICHO IMPUESTO,"* El valor total de la oferta presentada asciende a **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE \$14.000.000.**

Que los valores ofertados de la propuesta económica no supera el promedio señalado y es acorde a los requerimientos exigidos en la Invitación Publica

El proponente **CUMPLE CON LA OFERTA ECONÓMICA Y SE ENCUENTRA HABILITADO,** conforme a la aclaración, en la que manifestó que el valor de su oferta es por **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) M/CTE** valor que no incluye IVA, toda vez que el proponente manifestó estar exento de dicho impuesto.

Que el día 12 de diciembre de 2022 siendo las 11:00 A.M. dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente y acatando los principios que rigen la contratación estatal se publicó informe preliminar y se otorgó como termino de traslado conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, hasta el día 13 de noviembre de 2022 a las 11:00 A.M.

LA ENTIDAD UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO ESTABLECIDO, RECIBIÓ SUBSANACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE EVALUADO CONFORME A LOS PUNTOS ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.

Se indica que, El proponente **ASODICS S.A.S. identificada con Nit: 900.727.840-6** Representada Legalmente por **CARLOS ANDRES MORA GOMEZ** mayor de edad identificado con Cedula Ciudadanía No. 18.397.735. **CUMPLE** con los requerimientos Técnicos y Económicos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 101 de 2022.

El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, aceptar la oferta presentada por el proponente mencionado (**ASODICS S.A.S**) de acuerdo con la oferta económica presentada de conformidad con los valores de los servicios de vigilancia y seguridad privada se encuentran. Esto es por un valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) M/CTE** contribuciones impuestos tasas y demás incluidos



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 13 de 13

No siendo otro el objeto del presente informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación se firma por quienes en él participaron a los trece (13) días del mes de diciembre 2022.

GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO
Subdirectora Administrativa y Financiera

JULIÁN HUMBERTO BALLEEN ESPINOSA
Técnico Administrativo Adscrito A La Dirección
General

GERALDINE MENESES LOPEZ
Abogada Contratista

